

PROGRAMA DE BECAS

FUNDACIÓN AMANCIO ORTEGA

Manual de inscripción

Edición 2026-2027

En este manual encontrarás toda la información necesaria para cumplimentar correctamente el Formulario de Inscripción.

Antes de empezar



1 Antes de empezar tu inscripción, lee con atención los siguientes documentos oficiales disponibles en la web becas.faortega.org.



Bases de participación



Acuerdo de participación

2 Para acceder al formulario de inscripción, primero debes registrarte. Haz clic en el botón “**PARTICIPANTES 26-27**” en la web becas.faortega.org y completa los datos solicitados. Además de tu nombre y apellidos te solicitaremos lo siguiente:

Nº de DNI/NIE del/de la estudiante: Se permite registrar participantes con NIE (Número de Identidad de Extranjero). Sin embargo, si el/la estudiante es convocado/a para la Entrevista personal, deberá presentar obligatoriamente el DNI o pasaporte español (ver Bases de participación).

Correo electrónico de contacto: todas las notificaciones del Programa serán enviadas a esta dirección.

Contraseña: Puedes elegirla libremente. Se mostrarán las indicaciones de formato durante el registro.

Cómo rellenar el formulario paso a paso

1. Datos personales DATOS Y DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR	PÁGINA 4
2. Datos académicos DATOS DEL CENTRO, EXPEDIENTE ACADÉMICO Y DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR	PÁGINA 4
3. Datos familiares DATOS DE FAMILIA Y DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR	PÁGINA 5
4. Datos fiscales TIPO DE FAMILIA FISCAL, TIPO DE TRIBUTACIÓN, CERTIFICADOS TRIBUTARIOS Y DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR	PÁGINA 6
5. Autorización CÓMO DESCARGAR, RELLENAR Y ADJUNTAR LA AUTORIZACIÓN FIRMADA PARA PARTICIPAR	PÁGINA 9
6. Comentarios SI TIENES ALGÚN COMENTARIO QUE CREAS IMPORTANTE MENCIONAR	PÁGINA 9
7. Envío y confirmación ENVÍA Y VERIFICA LA CONFIRMACIÓN DE ENVÍO	PÁGINA 9

Recuerda



Los campos con asterisco (*) son **OBLIGATORIOS**.

El icono  significa que dispones de **INFORMACIÓN ADICIONAL**.

El icono  identifica la **DOCUMENTACIÓN** que hay que adjuntar:

- **Formato de archivos:** JPG y PDF (a excepción de la foto, que solo puede ser en JPG)
- **Tamaño máximo:** 5MB por archivo
- **Aportar documentos en su totalidad,** con todas las páginas y con calidad suficiente para poder leer su contenido.

Guardar datos: Puedes guardar la información del formulario y volver a acceder tantas veces como necesites usando tu DNI/NIE y contraseña, hasta que lo envíes.

Cerrar sesión: Antes de salir, asegúrate de guardar toda la información que hayas introducido.

Envío del formulario: Debes enviar el Formulario de inscripción antes del cierre del plazo, el **23 de septiembre de 2025 a las 13:00h (hora peninsular)**.

1. Datos personales

En esta sección se aportarán los datos personales y de contacto del/de la participante.



JPG

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:

- Foto del/de la participante (formato JPG).
- DNI/NIE por ambas caras.

2. Datos académicos

Datos del centro

Además de incluir los datos de tu centro de enseñanza tendrás que indicar la **titularidad de tu centro** (española o extranjera).

Expediente académico

Nota media de 3º de ESO: La nota media mínima para participar en el Programa es de NOTABLE (8). Para calcular la nota media global numérica, se utiliza la siguiente tabla de equivalencias (a la derecha).

*Si tu sistema educativo no distingue entre “Suficiente” y “Bien”, se aplicará la equivalencia de “Bien” (6,5).

*Si tu certificado muestra notas numéricas solo como información adicional, se tomará en cuenta la calificación cualitativa, y se aplicará su equivalencia correspondiente.

Centros no admitidos: No pueden participar estudiantes matriculados/as en centros docentes privados extranjeros en España. El Programa considera como tales los que aparecen clasificados así por el Ministerio de Educación en su web: www.educacion.gob.es/centros/

Si tienes dudas, consulta con tu centro escolar.

Nota cualitativa*	Insuficiente	Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
Equivalencia numérica	4	5	6,5	8	10



JPG o PDF
5MB max.

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:

- Certificado de estar matriculado/a en 4º de ESO.
- Certificado académico de 1º, 2º y 3º de ESO. En este certificado deberán constar todas las notas finales de cada asignatura cursada.



Otros datos

En relación con los **estudios en un sistema curricular extranjero**, tendrás que indicar si:

Has estudiado en el extranjero como estudiante internacional por un periodo superior a 4 meses en algún curso de la ESO.

Has estudiado conforme a un sistema curricular extranjero en algún curso de la ESO.

Explica tu caso en la casilla de comentarios al final del formulario si has marcado una o ambas casillas.

3. Datos familiares

En este apartado tendrás que seleccionar el estado civil actual de tus progenitores/ tutores/ representantes legales seguido de tus datos personales.

Estado civil actual:

- **Casados**
- **Pareja de hecho o en convivencia** sin vínculo jurídico.
- **Separados/Divorciados.** Será necesario aportar la siguiente información y documentación:
 - **Tipo de custodia**
Exclusiva de uno de los progenitores o compartida por ambos.
 - **Año del divorcio**
Indicar el año en que se ha producido el divorcio o separación.
- **Soltero/a o Viudo/a**



JPG o PDF
5MB max.

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:

- **Convenio regulador** indicando el tipo de custodia (separados/divorciados). Adjuntar páginas donde aparezcan los nombres de los progenitores, de los/las hijos/as en común y el régimen de custodia establecido.
- **Libro de familia** (soltero/a o viudo/a)
- **DNI/NIE de los progenitores/tutores/representantes legales, por ambas caras.**

IMPORTANTE. Si existe un segundo progenitor, aunque no tenga contacto con el/la estudiante, debes seleccionar la opción Separados/Divorciados e incluir los datos que conozcas sobre esa persona.
Puedes añadir más información en la sección de comentarios al final del formulario.

4. Datos fiscales

POR FAVOR, LEE ATENTAMENTE ESTE APARTADO.

En esta sección deberás indicar el tipo de familia fiscal, el número de miembros de tu unidad familiar y los ingresos de tus progenitores, tutores o representantes legales. Estos datos se usarán para calcular la renta per cápita (RPC) y deben coincidir con tu **situación familiar en el año 2024** y con los certificados tributarios correspondientes.

Tipo de familia fiscal:

Selecciona el tipo de familia fiscal que se corresponde con tu situación.

- **TIPO 1: Con vínculo matrimonial/pareja de hecho/en convivencia sin vínculo jurídico.** Selecciona esta opción si tus progenitores/ tutores/representantes legales viven juntos y están casados, son pareja de hecho o conviven aunque no tengan vínculo jurídico formal.
- **TIPO 2: Sin vínculo matrimonial (separados/divorciados) y familias monoparentales.** Selecciona esta opción si tus progenitores/tutores/ representantes legales están separados o divorciados, sin importar el tipo de custodia (exclusiva o compartida). También aplica si solo hay un progenitor/tutor/representante legal.

Número de miembros de la unidad familiar.

Número de miembros totales que conviven en el domicilio familiar a fecha de 31 de diciembre de 2024.

Miembros computables:

- El/la solicitante.
- Los progenitores, tutores o representantes legales:
 - Familias TIPO 1: ambos.
 - Familias TIPO 2:
 - Custodia exclusiva o monoparentales: el progenitor/tutor/representante legal con custodia y con quien convivas. Si hay nueva pareja con hijos/as en común, también se incluye.
 - Custodia compartida: se incluyen ambos progenitores/tutores/representantes legales.
- Hermanos/as menores, excepto los que vivan independientemente con consentimiento de los progenitores/tutores/representantes legales.
- Hermanos/as mayores de edad que sigan bajo la patria potestad y/o dependan económicamente de los progenitores/tutores/representantes legales.

Edad de tus hermanos/as.

En el caso de que tengas hermanos/as, por favor indica su edad actual.

Tipo de tributación

Existen dos tipos:

- **Individual:** progenitores/tutores/representantes realizan la declaración de IRPF de manera individual.
- **Conjunta:** progenitores/tutores/representantes presentan una sola declaración conjunta de IRPF por todas las personas contribuyentes de la unidad familiar.

Certificados tributarios

Tipos de certificados tributarios:

- **CERTIFICADO DEL IRPF DEL EJERCICIO 2024:** en el caso de haber presentado puntualmente la declaración de la renta.
- **CERTIFICADO DE IMPUTACIONES DEL AÑO 2024:** en el caso de no haber presentado la declaración de la renta.

Los progenitores/tutores/representantes legales deberán solicitar el/los certificado/s tributario/s de IRPF en la Agencia Tributaria, en persona o por internet:

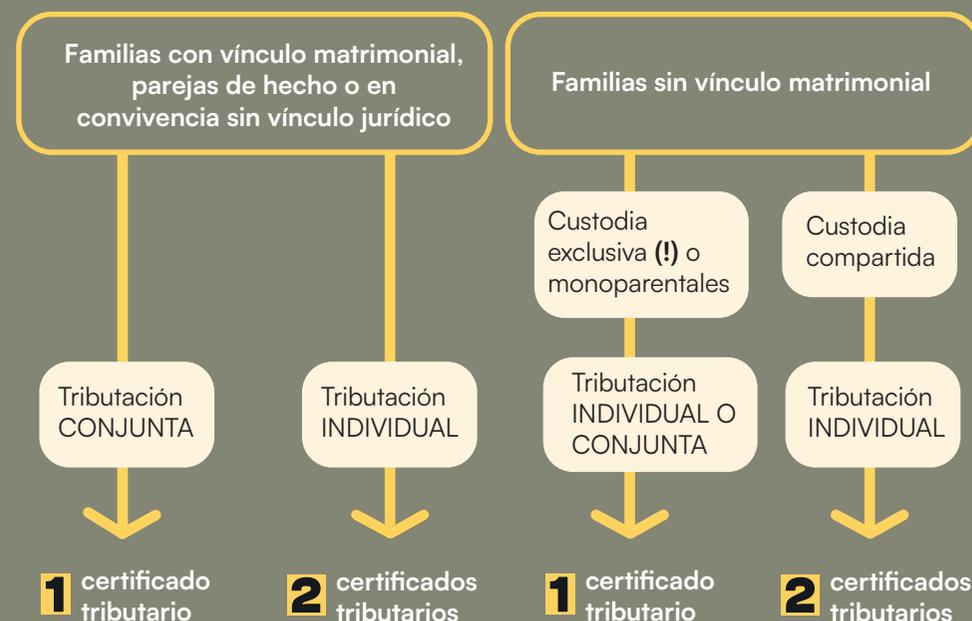
(<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/procedimientoini/G306.shtml>)

Si la residencia fiscal está en Navarra, País Vasco o en el extranjero, consulta la tabla que se muestra en la **siguiente página**.

MUY IMPORTANTE.

El certificado tributario **no es la copia de la declaración de la renta**. Asegúrate de que tienes el certificado correcto antes de enviar el formulario de inscripción.

Número de certificados a aportar:



(!) Certificados en caso de nueva pareja:

Si el progenitor/tutor/representante legal con custodia exclusiva tiene una nueva pareja con hijos/as en común y conviven en el mismo domicilio, se deben adjuntar dos certificados tributarios:

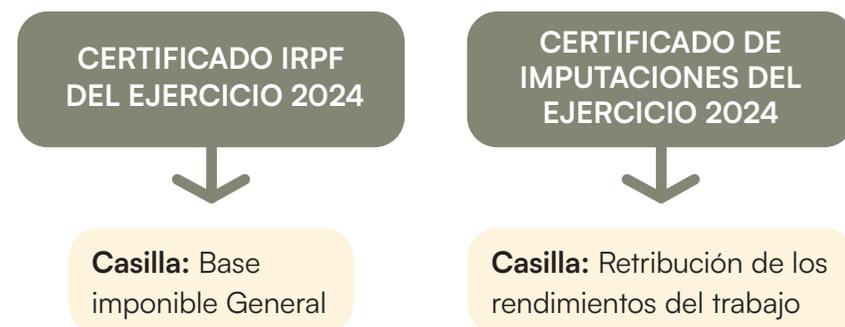
- El del progenitor/tutor/representante legal.
- El de la nueva pareja.

Nombre completo del/de la declarante

Indica el nombre del progenitor/tutor/representante legal titular del certificado de IPRF.

Casilla Ingresos

La cantidad de ingresos dependerá del certificado tributario. Estas son las casillas que corresponden en cada certificado:



 **DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:**

- Certificado/s Tributarios del IRPF de 2024.

JPG o PDF
5MB max.

Tabla de certificados tributarios:

En la siguiente tabla se indica:

- El tipo de certificado tributario que debes presentar según tu lugar de residencia fiscal.
- Dónde solicitarlo.
- Qué casilla de ingresos debes incluir en el formulario de inscripción.

Residencia fiscal	Nombre del documento	Casilla ingresos	¿Dónde se solicita?
España (A excepción del País Vasco y Navarra)	Certificado de IRPF del ejercicio 2024	Base imponible general	https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/procedimientoini/G306.shtml
	Certificado de Imputaciones del ejercicio 2024	Rendimientos del trabajo: Retribución	
Navarra	Certificado de renta 2024	Parte general base imponible	https://navarra/tramites/on/line/Certificados...
Álava	Certificado del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2024	Base imponible general	https://egoitza.araba.eus/es/tramites-tributarios
Guipúzcoa	Certificado IRPF 2024: Resumen declaración	Base imponible general	https://www.gipuzkoa.eus/es/web/ogasuna
Vizcaya	Certificado de renta 2024	Base liquidable general + Base liquidable del ahorro	https://ataria.ebizkaia.eus/es/catalogo-de-tramites-y-servicios?prociD=1788
Extranjero	Certificado del ejercicio 2024 emitido por el organismo oficial equivalente a la Agencia Tributaria en España	Casilla equivalente a la base imponible general	Consultar en el país correspondiente

5. Autorización para participar en el Programa

Como eres menor de edad, es necesario presentar una autorización firmada por uno de tus progenitores/tutores/representantes legales, confirmando su conformidad con tu participación en el proceso de selección del Programa de Becas de la Fundación Amancio Ortega.

(!) Consentimiento en casos de divorcio o separación:

Si eres seleccionado/a para cursar un año académico en Canadá o Estados Unidos, será necesario contar con la firma y el consentimiento de ambos progenitores/tutores/representantes legales.

En el formulario encontrarás un **modelo de autorización** que debes descargar, rellenar y adjuntar para poder participar en el proceso.



DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:

- Autorización del Programa debidamente cumplimentada.

JPG o PDF
5MB max.

6. Comentarios

Al final del formulario encontrarás una sección donde puedes incluir cualquier comentario o información relevante sobre tu solicitud que consideres importante mencionar.

7. Enviar

Una vez hayas completado todas las secciones y verificado que la información es correcta, deberás ENVIAR el formulario de inscripción.

8. Confirmación de envío

Una vez envíes el formulario de inscripción, verás un mensaje en pantalla confirmando el envío.

También recibirás un correo electrónico. Si no lo ves en tu bandeja de entrada, revisa el correo no deseado o la carpeta de spam.



III. Revisión de solicitudes

El equipo del Programa revisará tu solicitud para comprobar que **la información y la documentación aportada es correcta.**

Debes acceder regularmente a tu solicitud en la página web del Programa: becas.faortega.org para comprobar si tu solicitud se encuentra en uno de estos tres estados:

- Admitida en el proceso de selección
- Pendiente de subsanación de documentación
- Descalificada por incumplimiento de uno o varios requisitos de participación

IV. Contacto

Si tienes preguntas sobre el formulario de inscripción, la información solicitada o la documentación requerida, puedes contactar con el Programa:

- Por correo electrónico: info@becas.faortega.org
- Por teléfono: **900 103 651**